



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-08-19

“Adquisición de Equipo de Cómputo y Aparatos Audiovisuales para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas del día 20 de febrero de 2019**, se reunieron en la **Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales**, sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-08-19**, referente a la “**Adquisición de Equipo de Cómputo y Aparatos Audiovisuales para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”.

La **C. Alina Margot Ramirez Martinez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” **Oscar Ortega Vélez**, según oficio de delegación de facultades de fecha 15 de febrero de 2019 No. **OM/120/2019**, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Así mismo, se indica que en fecha **19 de abril** del presente, a las **12:00 horas** venció el plazo para la recepción de cuestionarios, habiéndose recibido **5 (Cinco)** cuestionarios, conteniendo preguntas técnicas y/o administrativas sobre las bases de licitación por parte de los licitantes: **UnoTec, S.A. de C.V., Gerardo Guerra Lopez, Marvel Electronics, S. de R.L. de C.V., Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V. y BajaNet, S. de R.L. de C.V.**

A continuación, se procede a dar lectura a las notas aclaratorias formuladas por la convocante, y una vez notificadas, se solicita a los proveedores asistentes exhiban copia de comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta en los términos del artículo 32 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el punto 5.3 de las Bases de Licitación, habiéndose formulado una pregunta en el transcurso de esta Junta de Aclaraciones.

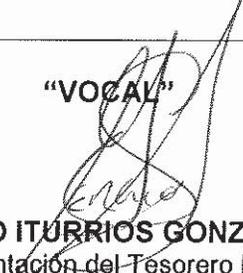
Una vez atendidas las preguntas realizadas dentro de la junta de aclaraciones con sus respectivas respuestas, con las que se integró el anexo 1 de esta acta; se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones.

No habiendo otro punto que tratar y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto **siendo las 12:35 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" su participación.

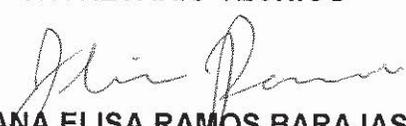
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

<p>"EL PRESIDENTE"</p> <p>ALINA MARGOT RAMÍREZ MARTÍNEZ En representación del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p>"VOCAL" DEPENDENCIA SOLICITANTE</p> <p>ALEJANDRO ARIAS MARTINEZ Supervisor del Área de Soporte de Informática de la Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p>"VOCAL"</p> <p>MA. DEL CARMEN CARRERA MARTÍNEZ Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p>"VOCAL"</p> <p>NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p>"INVITADO"</p> <p>FERNANDO CERVANTES AREVALO En Representación del Síndico Procurador del 22 Ayuntamiento de Mexicali. B.C.</p>	<p>"INVITADO"</p> <p>JOSE IGNACIO MARTÍNEZ CHAVEZ En Representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali, B.C.</p>

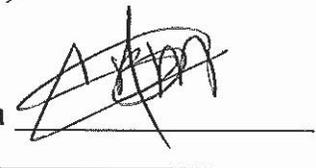
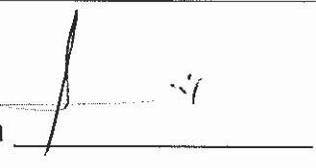
"VOCAL"

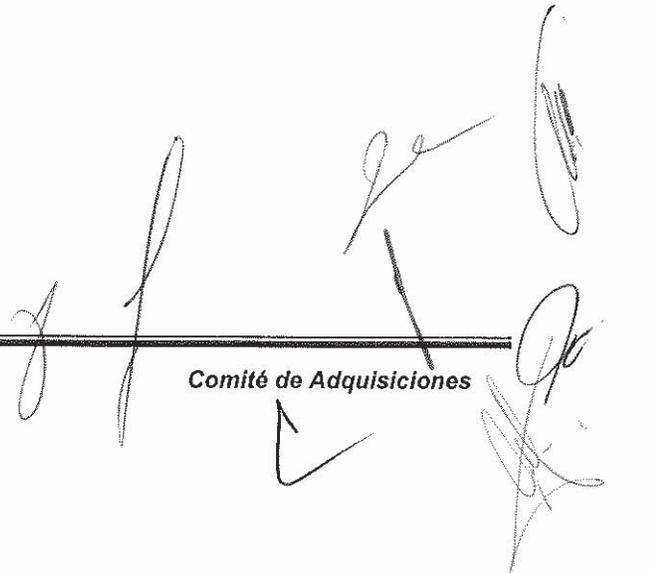

SERGIO ITURRIOS GONZÁLEZ
En representación del Tesorero Municipal
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"


ILIANA ELISA RAMOS BARAJAS
En representación del Jefe del Departamento de
Recursos Materiales de Oficialía Mayor del 22
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

LICITANTES

Empresa: Soluciones Integrales Tecnológicas SA de CV Representante: Jose Juan Zuniga Trejo	Firma 
Empresa: UNOTEC S de RL de CV Representante: Carlos Alberto Bastidas Montoya	Firma 
Empresa: JESUS DEMIAN NUNEZ CAMACHO Representante: Juli Cesar Arce Leisé	Firma 
Empresa: Representante:	Firma _____



ANEXO 1

Lectura de Notas Aclaratorias y Respuesta a Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las bases de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-08-19 respecto a la "Adquisición de Equipo de Cómputo y Aparatos Audiovisuales para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".

NOTAS ACLARATORIAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN:

NOTA ACLARATORIA 1.-

Referente al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" subpartida 6 del Paquete 1, "Antena Microonda" se hace referencia de las ubicaciones y medidas requeridas, mismas que deberán ser tomada en cuenta por el licitante para la elaboración de la propuesta técnica y económica.

UBICACIÓN	CANTIDAD
ZONA URBANA	
Palacio Municipal	1
Alumbrado Público	1
ZONA VALLE NORTE	
Delegación Hechicera	3
Delegación Benito Juarez	1
Delegación Bataquez	1
Delegación Cd. Morelos	3
Delegación Hermosillo	1
Delegación Los Algodones	1
ZONA VALLE SUR	
Delegación Gpe. Victoria	3
Delegación Delta	1
Delegación Carranza	1
Delegación Colonias Nuevas	1
SAN FELIPE	
Comandancia de Seguridad Pública San Felipe	1
Delegación San Felipe	1
TOTAL	20

Se anexa liga en Google Maps para mayor precisión.

<https://www.google.com/maps/d/embed?mid=13U1pz1MPY4tNGOr7wQwwdlwoOtwvYMt>

CABLEADO:

Deberá considerarse 50 metros de cable blindado Categoría 5E para exterior para cada una de las antenas, así como los conectores correctos para este tipo de cable.

ACCESORIOS:

Deben incluirse los accesorios necesarios para el montaje de la antena sobre torre tipo arriostrada, así como para la fijación del cableado a la torre.

En todos los casos corresponden a sustitución de antenas existentes, por lo que no es necesario considerar algún tipo de tubería e instalación especial.

NOTA ACLARATORIA 2.-

Referente al punto 8.1 "Propuesta Técnica" de las bases de licitación, el licitante deberá de presentar carta del fabricante o del Mayorista en México, para las subpartidas en las que participe del Paquete 1, donde se señale al licitante como distribuidor autorizado, lo anterior podrá ser presentado en copia simple, anexando carta compromiso que en caso de resultar ganador se hará entrega de los documentos originales a la convocante.

NOTA ACLARATORIA 3.-

Respecto al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", **Paquete 2, Sub-partida 3,**

Dice:

Amplificador/Sonido BUNKER CD-18000.

Amplificadores clase D de alta eficiencia, Voltaje de operación: 90-140 Volts AC, Protección contra corto circuito, 650W RMS X 2 4 OHMS/ 1 año de garantía

Debe de decir:

Amplificador/Sonido.

Amplificadores clase D de alta eficiencia, Voltaje de operación: 90-140 Volts AC, Protección contra corto circuito, 650W RMS X 2 4 OHMS/ 1 año de garantía

NOTA ACLARATORIA 4.-

Respecto al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", **Paquete 2, Sub-partida 1,**

Dice:

Micrófono/Podium Shure c/apagador Shure MX418 D/S

Micrófono shure super cardioide de condensador de tipo flexo de 45 cm para montaje en sobremesa, base de sobremesa con cable de 3 m, botón de apagador, paravientos de gomaespuma. 1 año de garantía

Debe de decir:

Microfono/Podium c/apagador

Micrófono super cardioide de condensador de tipo flexo de 45 cm para montaje en sobremesa, base de sobremesa con cable de 3 m, botón de apagador, paravientos de gomaespuma. 1 año de garantía

Así mismo se indica que la marca de referencia para el Micrófono será: Shure MX418 D/S.

RECEPCIÓN DE CUESTIONARIOS EN TIEMPO Y FORMA

GERARDO GUERRA LÓPEZ

PREGUNTA NO. 1- Aparte del pago de derecho para participar por \$ 840.00 pesos mn, tenemos que efectuar algún registro adicional?

RESPUESTA: No, el único requisito para participar en la presente licitación es el pago del importe de las bases.

PREGUNTA NO. 2- En la sub partida 6 (antena de microonda) nos piden incluir precio de instalación, orientación, configuración y accesorios de montaje y cableado) y sin un visual ni lugar de ubicación de cada antena, no se pueden medir cableado ni accesorios, que procederá en este caso? podemos cotizar las Antenas pero lo demás es difícil sin tener ubicaciones, imágenes, medidas, etc para determinar que accesorios se utilizaran.

RESPUESTA: Favor de apegarse a la nota aclaratoria No. 1

3.-En el caso del servidor es el mismo plazo de entrega, regularmente los proveedores se tardan más en servidores con arreglos especiales. ¿Tendremos algún margen para ello?

RESPUESTA: No se acepta su petición, para la subpartida 7 del paquete 1 "Servidor NAS, el plazo de entrega es de 30 días naturales a partir de la emisión del fallo.

UNOTEC, S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA NO. 1- En el punto 1.4 de las Bases de la presente licitación, solicitan un plazo máximo de entrega de 30 (treinta) días naturales a partir de la fecha de emisión del fallo de licitación. Tomando en cuenta los tiempos de entrega de los fabricantes y distribuidores mayorista, mismos que se encuentran fuera de nuestro control, solicitamos amablemente al comité considere un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales a partir de la fecha de emisión del fallo de licitación.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A DE C.V.

PREGUNTA NO. 1- Con el fin de que la convocante tenga seguridad de que el participante cuenta con el resguardo directo del fabricante, tanto para temas de garantía y soporte entre otros, sugerimos a la convocante solicite Carta de Distribuidor Autorizado emitida por el fabricante para el paquete 1, en las subpartidas 1, 2, 3, 4 y 12 en relación con el equipo de cómputo, así mismo en la subpartida 9 del equipo tipo escáner. Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Favor de remitirse a la nota aclaratoria No. 2

PREGUNTA NO. 2 - Con respecto a los tiempos de entrega del paquete 1, subpartida 10 del equipo Plotter, se solicita a la convocante considerar 60 días de entrega, ya que son los tiempos de entrega que el fabricante maneja y por el tipo de equipo. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, los licitantes deberán de considerar 60 días naturales a partir de la emisión del fallo para la subpartida 10 del Paquete 1.

BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA NO. 1- Con la finalidad de garantizar el buen suministro y garantía de los equipos a licitar, se le solicita a la convocante solicitar Cartas de Fabricante de las marcas propuestas para cada una de las partidas en las que participa, ¿Acepta la convocante?

RESPUESTA: Favor de remitirse a la nota aclaratoria No. 2

PREGUNTA NO. 2- En caso de que la pregunta anterior sea aceptada ¿Acepta la convocante entregar cartas en formato de copia? Si las originales no llegaran en tiempo y forma, comprometiéndonos a entregar las originales en caso de resultar favorecidos con el fallo.

RESPUESTA: Favor de remitirse a la nota aclaratoria No. 2

MARVEL ELECTRONICS, S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA NO. 1- Para el paquete #2 En las Bases Sección II en la sección B punto 3 DE LOS BIENES A LICITAR Se hace la Observación "para el Paquete 2 los licitantes deberán de presentar su propuesta por la totalidad del paquete ofertando solo una marca para cada una de las sub-partidas, si el licitante ofertara dos o más marcas, será desechado en la subpartida ofertada. Los licitantes deberán de respetar los formatos en su contenido y

orden, no deberán de modificar o eliminar los numerales de cada una de las subpartidas de los paquetes correspondientes”

Pero también se hace mención 3 sugerencias de marcas para cada subpartida.

Mezcladora: Mackie PROFC30V2

Amplificador: BUNKER CD-1800

Bocina con base de metal: JBL Control 28

Es correcto:

Que solo se deben sugerir las tres marcas descritas como sugerencia y no una marca para todas las subpartidas?

RESPUESTA: Es una sola marca por cada subpartida y pueden ser marcas diferentes para las distintas subpartidas, siempre y cuando estas cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante descritas en el Anexo 1.

PREGUNTA NO. 2- En el Anexo “Orden de Pago de Licitación” se hace referencia a licitación “Adquisición e Instalación de Equipamiento del Centro de Control del Transporte para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”. Podrían confirmar si es correcto, además de confirmar precio, así como fecha límite de pago, Gracias.

RESPUESTA: El nombre correcto del anexo “Orden de pago de licitación” es “Adquisición de Equipo de Cómputo y Aparatos Audiovisuales para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”, el costo de las bases es de 840.00 pesos M/N y como fecha limite es el día 20 de febrero hasta las 17:00 horas.

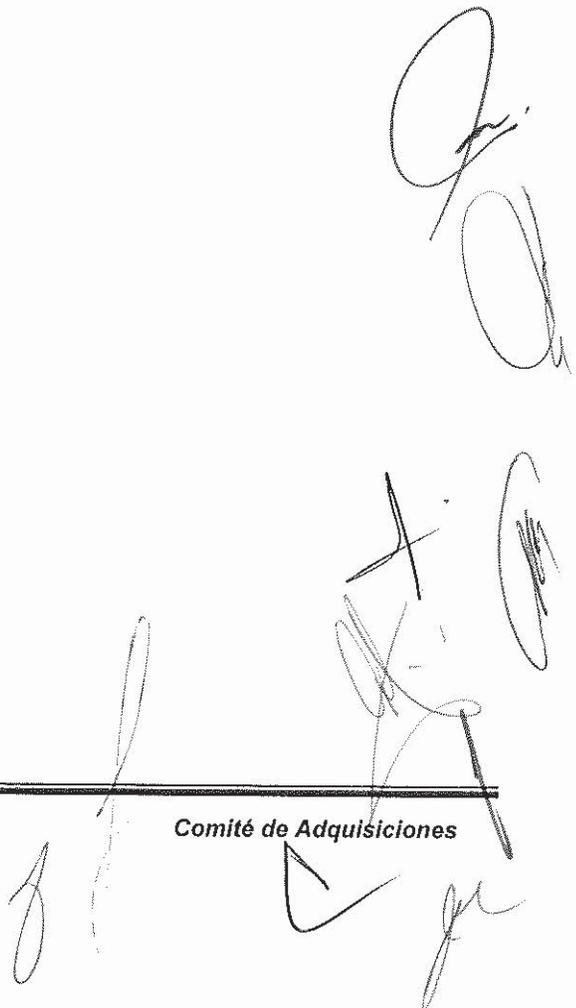
PREGUNTAS REALIZADAS DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIONES

UNOTEC, S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA NO. 1.- Para la Subpartida 9 del Paquete 1 ESCANER, ¿se puede ofertar un modelo distinto al de referencia?

RESPUESTA: Si siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante descritas en el anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

ANEXO

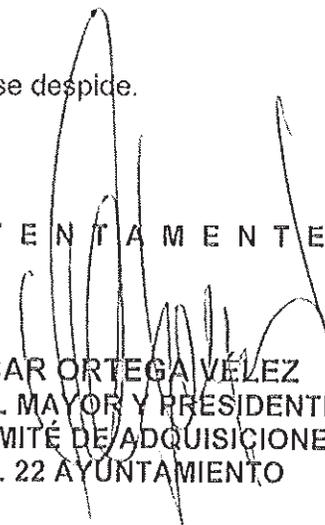
Handwritten signatures and initials in black ink, located in the bottom right corner of the page. There are several distinct signatures, some appearing to be initials or names, scattered across the area.

ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL 22 AYUNTAMIENTO

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

A T E N T A M E N T E


OSCAR ORTEGA VÉLEZ
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL 22 AYUNTAMIENTO


EL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICINA DEL OFICIAL MAYOR
FEB 15 2019